



HECHO RELEVANTE

Banco Santander, S.A. (el "Banco") comunica que Standard & Poor's Ratings Services, como consecuencia de un cambio de criterio general para calificar las emisiones de preferentes y otros instrumentos de capital, ha publicado con fecha 30 de septiembre de 2014 una actualización de sus calificaciones.

Tras el cambio de criterio, la revisión de las calificaciones otorgadas al Banco son las siguientes:

- Deuda subordinada senior: BBB- desde BBB
- Deuda subordinada junior: BB desde BB+
- Preferentes: BB- desde BB+

Boadilla del Monte (Madrid), 30 de septiembre de 2014